



Universidad Nacional Autónoma de Chota
**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**
Secretaría General



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 181-2024-UNACH

Chota, 01 de marzo de 2024

VISTOS:

Carta N° 022-2024-UNACH/VPA/DSA, de fecha 12 de febrero de 2024; Informe N° 076-2024-UNACH/OPP-FRIV, de fecha 20 de febrero de 2024; Oficio N° 114-2024-UNACH/VPAC, de fecha 21 de febrero de 2024; el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 28 de febrero de 2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables.*

Que, por Carta N° 022-2024-UNACH/VPA/DSA, de fecha 12 de febrero de 2024, la directora de la Dirección de Servicios Académicos, presenta el **PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO**, elaborado por dicha dirección en coordinación con la Oficina de Gestión de Calidad.

Que, con Informe N° 076-2024-UNACH/OPP-FRIV, de fecha 20 de febrero de 2024, la jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en relación al documento antes citado, concluye *"...se emite opinión favorable en el extremo presupuestal al Plan de Trabajo para la actualización del Modelo Educativo..."*.

Que, mediante Oficio N° 114-2024-UNACH/VPAC, de fecha 21 de febrero de 2024, la Vicepresidencia Académica, en atención al Informe N° 076-2024-UNACH/OPP-FRIV, solicita la aprobación del Plan de Trabajo para la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante acto resolutivo.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**, de acuerdo al detalle contenido en el Anexo 1, el cual forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
VAC
Administración
Serv. Acad.
Archivo



Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota

Febrero - 2024

PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO



**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**




Dr. Valentin Victor Paredes Oliva
Vicepresidencia Académica




Dra. Erlinda Holmos Flores
Directora de la Dirección de Servicios Académicos




Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES	3
II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:	4
III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:	4
IV. PRESUPUESTO:.....	5
V. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:.....	5



I. ANTECEDENTES

1. Con Resolución de Comisión Organizadora N°619-2023- UNACH, de fecha 04 de octubre del 2023, se conformó la Comisión encargada de proponer la actualización y/o modificación del Modelo Educativo UNACH.
2. En reuniones permanentes entre los integrantes de la comisión se realizó la revisión del Modelo Educativo UNACH vigente en relación al indicador 01 del Modelo de Renovación de Licencia y se identificó que existen aspectos que no se cumplen y que por lo tanto se deben realizar las mejoras correspondientes.
3. Los integrantes de la Comisión, elaboraron una propuesta de estructura para la actualización del Modelo Educativo, en virtud de la revisión del modelo vigente y de otras estructuras de universidades referentes y también de universidades con Comisión Organizadora.
4. Con CARTA MÚLTIPLE N° 003 – 2024 - UNACH/VPA/DSA de fecha 12 de enero de 2024, se cita a la primera reunión de coordinación para socializar la propuesta de estructura de actualización del Modelo Educativo a la Comisión Organizadora, Coordinadores de Facultad, Subcoordinadores de Escuelas Profesionales, Subcoordinadores de Departamentos Académicos, docentes, Dirección de Servicios Académicos y Oficina de Gestión de la Calidad a realizarse el 01 de febrero del 2024 a horas 4:00 pm en el auditorio de Contabilidad en el Campus Universitario de Colpamatara.
5. El día jueves 01 de febrero de 2024 se realizó la primera reunión de coordinación para la actualización del Modelo Educativo en la cual se socializó la propuesta de estructura, en la cual participaron 50 docentes y con ellos se conformó la Comisión de docentes que participarán en este proceso de actualización, habiendo indicado voluntariamente su deseo de participar los siguientes docentes:

- Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
- Dr. Wilder de la Cruz Chanduví Calderón
- Mg. Miguel Ángel Arango Llantoy
- Mg. Jim Jairo Villena Velásquez
- Mg. Gilder Cieza Altamirano
- Ing. Martín Díaz Torres
- Dr. Milord Idrogo Gálvez
- Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto
- Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila
- Dr. José Segundo Rafael Heredia
- Dra. Marta Gladys Huamán Tanta
- Dr. Luis Alberto Orbegoso Navarro
- Mg. Artemio Fernández Gastelo
- Msc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael
- Mg. Lennin Davis Surichaqui Pérez



6. Al finalizar la reunión se acordó gestionar la participación de los demás integrantes de la comunidad universitaria y grupos de interés en la Comisión de Actualización del Modelo Educativo.

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	FECHA AÑO 2024	LUGAR / MODALIDAD
1	Reunión de socialización de la propuesta de la estructura del Modelo Educativo y conformación de la comisión de docentes que participarán en la actualización del Modelo Educativo.	01 de febrero	Auditorio de Contabilidad
2	Invitación a nuevos integrantes para conformar la Comisión de Actualización del Modelo Educativo (Representantes de: estudiantes, egresados, administrativos y grupo de interés)	Del 06 al 12 de febrero	Carta en físico
3	Solicitud para aprobación con Resolución de Comisión Organizadora a la Comisión de Actualización del Modelo Educativo.	Del 13 al 16 de febrero	Carta en físico
4	Instalación de la comisión	Del 19 al 23 de febrero	Auditorio Central de la UNACH
5	Reunión de inicio de trabajo de la Comisión de la Actualización del Modelo Educativo para reestructurar la propuesta de estructura del Modelo Educativo.	Del 19 al 23 de febrero	Sala de Reuniones de Presidencia
6	Taller para la elaboración de contenidos de la actualización del Modelo Educativo	Miércoles 06 de marzo	Local externo
		Jueves 07 de marzo	
		Viernes 08 de marzo	
7	Socialización con toda la comunidad universitaria, de la propuesta de actualización del Modelo Educativo elaborada por la Comisión de Actualización.	Del 11 al 15 de marzo	Carta en físico
8	Reformulación de la propuesta de actualización del Modelo Educativo considerando las observaciones o sugerencias, resultado de la socialización.	Del 18 al 20 de marzo	Virtual
9	Revisión de redacción y ortografía del Modelo Educativo actualizado por un especialista.	Del 21 al 22 de marzo	Virtual
10	Solicitud de aprobación de la actualización del Modelo Educativo mediante Resolución de Comisión Organizadora.	25 de marzo	Carta en físico

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Taller para la elaboración de contenidos de la actualización del Modelo Educativo:

Durante estos tres días (6, 7 y 8 de marzo de 2024) de trabajo la Comisión de actualización del Modelo Educativo se reunirá de 8.00 a.m. a 6.00 p.m. en jornadas diarias ininterrumpidas que permitan culminar con la presentación de la propuesta del Modelo Educativo y se proceda de inmediato a su socialización, para la realización de estas jornadas se requiere alquilar un ambiente que cuente con las siguientes condiciones, las cuales son necesarias para organizar los grupos de trabajo:

- 8 mesas con sillas para 4 personas cada una.
- Acceso a internet
- Mínimo ruido
- Con acceso a SSHH
- Buena iluminación
- Que cuente con cortinas para cuando toque trabajar con el proyector
- El local debe brindar el servicio de alimentación
- Contar con mesas adicionales para que se sirva la comida

El desayuno se servirá de 8.30 a.m. a 9.00 a.m., el almuerzo de 1.00 p.m. a 1.30 p.m. y la cena de 5.30 p.m. a 6.00 p.m., en estos tres casos se deberá atender a la Comisión en el mismo ambiente, pero en mesas alternas a las mesas de trabajo.

En cuanto a la asistencia de los participantes, esta será controlada de manera diaria y los integrantes de la comisión deberán permanecer en el ambiente de 8.00 a.m. a 6.00 p.m., pudiendo salir solo en situaciones de urgencia debidamente justificadas.

IV. PRESUPUESTO:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
01	Refrigerio (01 día)	35	S/ 5.00	S/ 175.00
02	Alquiler de ambiente para la realización de los talleres de trabajo	3 días de 8.00 a.m. a 6.00 p.m.	S/ 200.00 (por día)	S/ 600.00
03	Desayuno (03 días)	30 * 3	S/ 15.00	S/ 1, 350.00
04	Almuerzo (03 días)	30 * 3	S/ 15.00	S/ 1, 350.00
05	Cena (03 días)	30 * 3	S/ 15.00	S/ 1, 350.00
06	Agua mineral	3 bidones de 10 litros	S/ 15.00	S/ 45.00
07	Papel toalla	6 rollos	S/ 3.00	S/ 18.00
08	Vasos biodegradables	1 ciento	S/ 20.00	S/ 20.00
09	Impresión de certificados a los participantes	27	S/ 3.00	S/ 81.00
10	Imprevistos	-	-	S/ 300.00
TOTAL				S/ 5, 289.00

Nota: El refrigerio se servirá el día de la reunión de inicio del trabajo la misma que será entre el 19 y el 23 de febrero del presente año, quedando como compromiso comunicar la fecha exacta para la atención. En el caso de los desayunos, almuerzos y cenas, estos serán para los días 06, 07 y 08 de marzo de 2024.



V. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
01	Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez	Presidente de la Comisión Organizadora
02	Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva	Vicepresidente Académico
03	Dra. Marleni Mercedes Bardales Silva	Vicepresidente de Investigación
04	Dra. Erlinda Holmos Flores	Directora de Servicios Académicos
05	Dr. Isaías Dueñas Sayaverde	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
06	Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres	Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
07	Dr. Milord Idrogo Gálvez	Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales
08	Dr. Wilder de la Cruz Chanduví Calderón	Docente
09	Mg. Miguel Ángel Arango Llantoy	Docente
10	Mg. Jim Jairo Villena Velásquez	Docente
12	Mg. Gilder Cieza Altamirano	Docente
13	Mg. Martín Díaz Torres	Docente
14	Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto	Docente
15	Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila	Docente
16	Dr. José Segundo Rafael Heredia	Docente
17	Dra. Marta Gladys Huamán Tanta	Docente
18	Dr. Luis Alberto Orbegoso Navarro	Docente
19	Mg. Artemio Fernández Gastelo	Docente
20	Msc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael	Docente
21	Mg. Lennin Davis Surichaqui Pérez	Docente
22	Lic. Linda Teresa Estrella Collantes	Especialista Administrativo de la Oficina de Gestión de la Calidad
23	Lic. Nerly Apaestegui Bustamante	Especialista Administrativo de la Vicepresidencia Académica
24	Bach. Kathia Guerrero Zavala	Asistente Administrativo de la Dirección de Servicios Académicos
25	01 Representante de los estudiantes	Estudiante
26	01 Representante de los egresados	Egresado
27	01 Representante de los administrativos	Personal Administrativo
28-29	02 representantes de los grupos de interés	Grupos de interés

